OFICIO N° 70409
INC.: solicitud

lrg/mkr
S.136°/368

VALPARAÍSO, 25 de enero de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor NICOLÁS NOMAN GARRIDO, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, remita a esta Cámara un catastro de daños materiales y viales de la localidad de Diego de Almagro, Región de Atacama, derivados del aluvión del año 2015. Asimismo, remita un plan de reconstrucción de puentes, caminos y otras obras públicas que resultaron dañadas, señalando los costos de inversión y el tiempo que tardará su ejecución total.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 8EE47DA61F1C5D6D

VALPARAÍSO, ENERO DE 2021

OFICIO DE FISCALIZACIÓN

DE: NICOLÁS NOMAN, DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.
A: ALFREDO MORENO CHARME, MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

El año 2015, el norte de Chile se vio afectado por una seguidilla de aluviones que destruyó todo a su paso. En efecto, el saldo definitivo fue más de 30 muertos, decenas de desaparecidos y más de 20.000 damnificados, miles de viviendas destruidas y cortes de energía eléctrica, agua potable y de fibra óptica, según el reporte oficial de la Oficina Nacional de Emergencias. Tal fue la magnitud de esta catástrofe, que hay quienes estiman que ha sido uno de los fenómenos naturales más destructivos que han azotado al norte del país, después del terremoto de 1922.

Con el pasar de los días, los millones de metros cúbicos de barro acumulado dentro y fuera de las viviendas comenzó a secarse, cuestión que dificultó aún más las labores iniciales de contención y mitigación de la catástrofe. Con todo, las labores de reconstrucción comenzaron casi ocho meses después.

Sin embargo, los daños materiales y de infraestructura siguen presentes. En la localidad de Diego de Almagro, una de las más afectadas por los aluviones, los puentes que fueron arrasados aún no han sido repuestos, afectándose por años el normal desarrollo de la vida y el desplazamiento de los vecinos de Diego de Almagro. Urge la adopción de medidas tendientes a reponer la infraestructura pública y vial que fue afectada el año 2015, especialmente si se considera que en voz de los expertos, lluvias como las vistas el año 2015 podrían volver a repetirse cada vez con más frecuencia, atendido los avances del cambio climático.

OFICINA
CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
25-01-2021
11:40
VIRTUAL

En este sentido, vengo a solicitar a su autoridad me informe lo siguiente:

1. Catastro de daños materiales y viales de la localidad de Diego de Almagro, que son consecuencia directa del aluvión del año 2015.
2. Plan de reconstrucción de puentes, caminos y otras obras públicas que resultaron severamente dañadas en la localidad de Diego de Almagro, a raíz del aluvión del año 2015; especificando costos de inversión y tiempo que tardaría la ejecución total de las obras.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. NICOLÁS NOMAN G.

OFICINA
CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
25-01-2021
11:40
VIRTUAL